Al responder por favor citar este número de radicado
14904745
Manizales, 28 de noviembre de 2022

Señor:
JAIME ANDRES JURADO MUÑOZ
Carrera 14 A No. 5 -54 La Pradera
Villamaría – Caldas

ASUNTO: **NOTIFICACION POR AVISO EN PAGINA ELECTRONICA**
Radicación: 05EE2021721700100001730
Querellante: JAIME ANDREES JURADO MIUÑOZ
Querellado: AREPAS LA BRASITA

Respetado Señor:

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** a el señor JAIME ANDRES JURADO MUÑOZ de la Resolución 0263 del 22 de julio de 2022 proferido por la Inspectora de Trabajo y la Seguridad Social doctora Andrea Osorio Orozco adscrita al grupo de PIVC – RCC, a través del cual se resuelve la averiguación preliminar mediante archivo de la actuación.

En consecuencia, se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente escrito con el fin de interponer y sustentar ante quien expidió la decisión si se presenta el recurso de reposición y en subsidio de apelación o, en su defecto, ante el Director Territorial de Caldas si se presenta sólo el recurso de apelación.

Atentamente,

Isabel Cristina García Garzón
Auxiliar Administrativo
Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos y Conciliaciones
Dirección Territorial de Caldas.